



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Advertido error en Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias de 19 de febrero de 2019 por la que se convoca proceso selectivo la contratación de un/a Titulado /a Superior, fuera de convenio, en la categoría profesional de Ingeniero/a y en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 20.2, 26.7, 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (GESTOR DE PROYECTOS FORWARD&NRT -PS-2019-005), se procede a efectuar las oportunas rectificaciones

En el Anexo I

En donde dice:

1.2.Por labores de representación institucional, difusión de proyectos de I +D y divulgación científica.

Debe decir:

1.2.Por labores de representación institucional.

Por otra parte, en el Anexo I, en los puntos 1.4, 1.5 y 1.6,

En donde dice:

La memoria, para todos los méritos profesionales alegados, tendrá una extensión máxima de 4 páginas a una sola cara.

Debe decir:

La memoria, para todos los méritos a valorar, tendrá una extensión máxima de 5 páginas a una sola cara.

En La Laguna, a 21 de febrero de 2019
EL RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo. Alfonso Ruigómez Momeñe.